

La designación de la próxima persona titular de la CNDH es fundamental para responder a la crisis de derechos humanos que atraviesa el país

- ***El Senado tiene la obligación de garantizar una designación transparente, abierta y que genere confianza sobre la idoneidad de la persona que encabece la CNDH durante los próximos cinco años.***

Ciudad de México, 5 de noviembre de 2024. La designación de quien asumirá la presidencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) cobra una relevancia sustancial para el respeto, protección y garantía de los derechos humanos de quienes viven o transitan por México, institución fundamental ante la grave crisis de derechos humanos, violencia e impunidad que atraviesa el país.

Esta grave crisis se evidencia en algunos datos como que [en nuestro país son asesinadas en promedio 10 mujeres cada día](#). De estos crímenes, al menos una tercera parte son investigados como feminicidios y la mayoría de ellos quedan impunes. Las cifras oficiales contabilizan ya [más de 115,000 personas desaparecidas y no localizadas](#); de éstas, se tiene el dato de que cerca de 1,000 personas extranjeras han desaparecido y que existe un incremento en los últimos tres años, según cifras oficiales. Frente a un Estado que no busca, son las propias familias –mayoritariamente las mujeres– quienes se abocan a la tarea de buscar con sus propios recursos y herramientas a sus seres queridos, exponiéndose a numerosos riesgos que incluyen asesinatos, desapariciones, desplazamiento forzado, afectaciones a la salud, empobrecimiento, estigma y criminalización. México está considerado como altamente peligroso para defender los derechos humanos. En 2023, fueron [asesinadas en México 18 personas defensoras](#) de la tierra, el territorio y el medio ambiente. Las personas que ejercen el periodismo también lo hacen frente a [graves riesgos y amenazas que incluyen asesinatos, desapariciones y desplazamiento forzado](#).

Ante esta grave realidad, es indispensable que la designación que llevará a cabo el Senado de la República sea sobre la base de un ejercicio de evaluación

que garantice un perfil con amplio conocimiento en materia de derechos humanos y con demostrada independencia e imparcialidad para estar al frente de dicha institución, precisamente por la enorme responsabilidad y relevancia de la CNDH.

Los Principios de París –que refieren al funcionamiento de las instituciones nacionales de protección y promoción de los derechos humanos– establecen que el nombramiento de sus titulares “deberá ajustarse a un procedimiento que ofrezca todas las garantías necesarias para asegurar la representación pluralista de las fuerzas sociales interesadas en la promoción y protección de los derechos humanos, en particular mediante facultades que permitan lograr la participación”.

En este sentido, las organizaciones de la sociedad civil, colectivos, especialistas, académicos/académicas y personas defensoras de derechos humanos que suscribimos este pronunciamiento hacemos un llamado a las comisiones unidas de Derechos Humanos y de Justicia y al Senado de la República en su conjunto para que:

- 1. Desarrolle una designación en mejores términos que las realizadas por Legislaturas pasadas;**
- 2. Garantice el principio de máxima publicidad del proceso, privilegiando la transparencia proactiva, al ser de gran interés y relevancia pública toda la información de esta designación;**
- 3. Considere los elementos expuestos en el ejercicio de parlamento abierto, poniendo especial énfasis en laa víctimas de violaciones de derechos humanos y organizaciones defensoras de derechos humanos;**
- 4. Transparente los indicadores utilizados para evaluar a las y los aspirantes y con esta base dé pauta a un análisis serio, riguroso y objetivo de sus cualidades y méritos profesionales para asumir tan importante responsabilidad pública;**
- 5. Garantice la integración de una terna idónea y equiparable entre sí, de tal manera que los perfiles que la integren sean los que cuenten con las mayores cualidades sustantivas para tan importante encomienda; y**

6. Rinda cuentas de manera amplia y exhaustiva de las decisiones tomadas, a partir de fundar y motivar las razones que sustentan cada decisión.

Estamos convencidas de que el buen desempeño de las instituciones pasa necesariamente por designaciones que aseguren estándares de transparencia, participación ciudadana, rendición de cuentas e idoneidad de los perfiles. Las y los senadores tienen la enorme responsabilidad de dotar de legitimidad de origen a uno de los máximos órganos de protección de los derechos de las personas frente al Estado al optar por un perfil sólido e independiente. ¡Las víctimas de este país lo merecen!

Organizaciones firmantes:

1. #LaCNDHQueQueremos
2. 06600 Plataforma Vecinal y Observatorio de la Colonia Juárez
3. ACAENCORTO Producciones, A.C.
4. Agenda Migrante
5. Ambulante
6. Amnistía Internacional (México)
7. ARTICLE 19 México y Centroamérica
8. *Asylum Access* México (AAMX)
9. Avanza Mx
10. Bicitekas, A.C.
11. BUSCAME Buscando Desaparecidos México
12. CEA Justicia Social
13. Centro de Apoyo para la Educación y Creatividad Calpulli, A.C.
14. Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria O.P., A.C.
15. Centro de Derechos Humanos "Miguel Agustín Pro Juárez", A.C.
16. Centro de Investigación de Crímenes Atroces, A.C.
17. Centro de Investigación Morelos Rinde Cuentas, A.C.
18. Centro de Investigación y Estudios para la Igualdad Social, A.C.
19. Centro Mexicano para la Filantropía, A.C.
20. Centro Nacional de Comunicación Social, A.C.
21. Ciudadanos con Iniciativa en Toluca
22. Coahuila Observa, A.C.
23. Codise, A.C.

24. Colectivo Michoacán es Diversidad
25. Colectivo Orgullo San Miguel de Allende
26. Colectivo Pro Derechos de la Niñez, A.C.
27. Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de Derechos Humanos
28. Consorcio Oaxaca
29. ControlaTuGobierno, A.C.
30. Diversidad, es participar para crecer
31. Documenta, A.C.
32. Educando en los Derechos y la Solidaridad, EducaDys
33. Elementa DDHH
34. Emmana Social, A.C.
35. EQUIS Justicia para las Mujeres, A.C.
36. Espacio de Organizaciones de la Sociedad Civil para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas (Espacio OSC - México), integrado por 12 organizaciones:
Casa del Migrante Saltillo, Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, Centro de Derechos Humanos Zeferino Ladrillero (CDHZL), Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA), Centro Nacional de Comunicación Social (Cencos), Comunicación e Información de la Mujer A.C. (CIMAC), Consorcio para el Diálogo Parlamentarios y la Equidad Oaxaca (Consorcio Oaxaca), Instituto de Derecho Ambiental (IDEA), Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos Todos los Derechos para Todas, Todos y todes (RedTDT), SMR: Scalabrinianas, Misión con Migrantes y Refugiados, Servicios y Asesoría para la Paz (Serapaz); el Espacio OSC está acompañado por Brigadas Internacionales de Paz (PBI) - Proyecto México
37. Extinction Rébellion México
38. Federación Mexicana de Universitarias, A.C.
39. Frente Feminista Nacional
40. Fundación altruista Nezahualcóyotl
41. Fundación para el Debido Proceso (DPLF)
42. Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho, A.C.
43. Fundar, Centro de Análisis e Investigación, A.C.
44. Greenpeace México, A.C.
45. Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE)
46. Grupo de Mujeres de San Cristóbal de las Casas (COLEM)
47. Hola Amigue
48. Impunidad Cero
49. Incidencia (política) + disidencia (LGBT+T+I+Q+)SMA
50. Instituto de Derecho Ambiental, A.C.
51. Intersecta, Organización para la Igualdad, A.C.
52. Justicia Pro Persona, A.C.

53. Justicia Transicional México, A.C.
54. Latimos Juntas Mty
55. La Voz de Polanco, A.C.
56. LUNPROGRO, A.C.
57. Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio
58. Observatorio de Designaciones Públicas
59. Plataforma por la Paz y la Justicia en Guanajuato
60. PODER
61. Poder Ciudadano
62. Poder Ciudadano Aguascalientes
63. Poder Ciudadano Coahuila
64. Poder Ciudadano Oaxaca
65. Poder Ciudadano Orizaba
66. Poder Ciudadano Veracruz
67. Pride Romita, A.C.
68. RAÍCES Análisis de Género para el Desarrollo, A.C.
69. Red de Movimientos Feministas de Guanajuato Capital

70. Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos “Todos los Derechos para Todas, Todos y Todes” (Red TDT), integrada por 87 organizaciones en 23 estados de la República mexicana:

Academia Hidalguense de Educación y Derechos Humanos A.C. (ACADERH) (Hidalgo); Agenda LGBT (Estado de México); Agua y Vida, mujeres, derechos y ambiente (Chiapas); Alianza Sierra Madre, A.C. (Chihuahua); Aluna Acompañamiento Psicosocial, A.C.(Ciudad de México); Asistencia Legal por los Derechos Humanos, A.C. (AsiLegal) (Ciudad de México); Asociación Jalisciense de Apoyo a los Grupos Indígenas, A.C. (AJAGI) (Guadalajara, Jal.); Asociación para la Defensa de los Derechos Ciudadanos “Miguel Hidalgo” (Jacala Hgo.); Bowerasa, A.C. “Haciendo Camino” (Chihuahua, Chih.) Católicas por el Derecho a Decidir, A.C. (Ciudad de México); Centro de Capacitación y Defensa de los Derechos Humanos e Indígenas, Asociación Civil (CECADDHI) (Chihuahua); Centro “Fray Julián Garcés” Derechos Humanos y Desarrollo Local, A.C. (Tlaxcala, Tlax.); Centro de Apoyo al Trabajador, A.C. (CAT) (Ciudad de México); Centro de Derechos de la Mujeres de Chiapas (San Cristóbal de Las Casas, Chis.); Centro de Derechos Humanos “Fray Bartolomé de Las Casas”, A.C. (San Cristóbal de Las Casas, Chis.); Centro De Derechos Humanos Don Sergio Morelos; Centro de Derechos Humanos “Fray Francisco de Vitoria O.P.”, A.C. (Ciudad de México); Centro de Derechos Humanos “Fray Matías de Córdoba”, A.C. (Tapachula, Chis.); Centro de Derechos Humanos “Juan Gerardi”, A.C. (Torreón, Coah.); Centro de Derechos Humanos “Miguel Agustín Pro Juárez”, A.C. (Ciudad de México); Centro de Derechos Humanos de la Montaña, Tlachinollan, A.C. (Tlapa, Gro.); Centro de Derechos Humanos de las Mujeres (Chihuahua); Centro de Derechos Humanos de los Pueblos del Sur de Veracruz “Bety Cariño”, A.C. (Tatahuicapan de Juárez, Ver.); Centro

de Derechos Humanos Digna Ochoa, A.C. (Tonalá, Chis.); Centro de Derechos Humanos Paso del Norte (Cd. Juárez, Chih.); Centro de Derechos Humanos Toaltepeyolo (Orizaba, Veracruz); Centro de Derechos Humanos Victoria Diez, A.C. (León, Gto.); Centro de Derechos Humanos Zeferino Ladrillero (CDHZL) (Estado de México); Centro de Derechos Indígenas "Flor y Canto", A.C. (Oaxaca, Oax.); Centro de Derechos Indígenas A.C. (Bachajón, Chis.); Centro de Investigación y Capacitación Propuesta Cívica A.C. (Propuesta Cívica) (Ciudad de México); Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo, A.C. (CEPAD) (Guadalajara, Jal.); Centro de los Derechos del Migrante (Ciudad de México); Centro de Reflexión y Acción Laboral (CEREAL-Guadalajara) (Guadalajara, Jal.); Centro Diocesano para los Derechos Humanos "Fray Juan de Larios", A.C. (Saltillo, Coah.); Centro Kalli Luz Marina (Orizaba, Ver.); Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA) (Ciudad de México); Centro Mujeres (La Paz, BCS.); Centro Regional de Defensa de DDHH José María Morelos y Pavón, A.C. (Chilapa, Gro.); Centro Regional de Derechos Humanos "Bartolomé Carrasco", A.C. (BARCA) (Oaxaca, Oax.); Ciencia Social Alternativa, A.C. KOOKAY (Mérida, Yuc.); Ciudadanía Lagunera por los Derechos Humanos, A.C. (CILADHAC) (Torreón, Coah.); Colectivo contra la Tortura y la Impunidad (CCTI) (Ciudad de México); Colectivo Educación para la Paz y los Derechos Humanos, A.C. (CEPAZDH) (San Cristóbal de Las Casas, Chis.); Comisión Ciudadana de Derechos Humanos del Noroeste (Mexicali, Baja California); Comisión de Derechos Humanos y Laborales del Valle de Tehuacán, A.C. (Tehuacán, Pue.); Comisión de Solidaridad y Defensa de los Derechos Humanos, A.C. (COSYDDHAC) (Chihuahua, Chih.); Comisión Regional de Derechos Humanos "Mahatma Gandhi", A.C. (Tuxtepec, Oax.); Comité Cerezo (Ciudad de México); Comité Cristiano de Solidaridad Monseñor Romero (Ciudad de México); Comité de Defensa de las Libertades Indígenas (Palenque, Chis.); Comité de Defensa Integral de Derechos Humanos Gobixha A.C. (CODIGODH) (Oaxaca, Oax.); Comité de Derechos Humanos "Fr. Pedro Lorenzo de la Nada", A.C. (Ocosingo, Chis.); Comité de Derechos Humanos "Sierra Norte de Veracruz", A.C. (Huayacocotla, Ver.); Comité de Derechos Humanos Ajusco (Ciudad de México); Comité de Derechos Humanos de Colima No Gubernamental A.C. (Colima, Col.); Comité de Derechos Humanos de Comalcalco, A.C. (CODEHUCO) (Comalcalco, Tab); Comité de Derechos Humanos de Tabasco, A.C. (CODEHUTAB) (Villahermosa, Tab); Comité de Derechos Humanos y Orientación Miguel Hidalgo, A. C. (Dolores Hidalgo, Gto.); Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos "Hasta Encontrarlos" (Ciudad de México); Comité Sergio Méndez Arceo Pro Derechos Humanos de Tulancingo, Hgo A.C. (Tulancingo, Hgo.); Consultoría Técnica Comunitaria A.C. (CONTEC) (Chihuahua); El Caracol, A.C. (Ciudad de México); Estancia del Migrante González y Martínez, A.C. (Querétaro, Qro.); Espacios para la Defensa y el Florecimiento Comunitario (ESPADAC), (Oaxaca); Frente Cívico Sinaloense. Secretaría de Derechos Humanos (Culiacán, Sin.); Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho (Ciudad de México); Indignación, A.C. Promoción y Defensa de los Derechos Humanos (Mérida, Yuc.); Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuría, S.J. Universidad Iberoamericana-Puebla (Puebla, Pue.); Frontera con Justicia A.C. Casa del Migrante Saltillo (Saltillo, Coah.); Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia (Ciudad de México);

Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario, A.C. (IMDEC) (Guadalajara, Jal.); Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente. Centro Universitario por la Dignidad y la Justicia Francisco Suárez, SJ (Guadalajara, Jal.); La 72, Hogar-Refugio para Personas Migrantes (La 72) (Tenosique, Tabasco); Mujeres Indígenas por la Conservación, Investigación y Aprovechamiento de los Recursos Naturales, A.C. (CIARENA) (Oaxaca); Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio (OCNF); Programa Universitario de Derechos Humanos Ibero León (Guanajuato) Promoción de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PRODESCAC) (Estado de México); Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ProDESC) (Ciudad de México); Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación (PODER) (Ciudad de México); Red Solidaria de Derechos Humanos, A.C. (Morelia, Michoacán); Respuesta Alternativa, A.C. Servicio de Derechos Humanos y Desarrollo Comunitario (San Luis Potosí); Servicios de Inclusión Integral y Derechos Humanos A.C. (SEIINAC) (Pachuca, Hgo.); Tequio Jurídico A.C. (Oaxaca, Oax.); Voces Mesoamericanas, Acción con Pueblos Migrantes A.C. (San Cristóbal de las Casas, Chiapas)

71. Red VIRAL
72. Servicios y Asesoría para la Paz, SERAPAZ
73. Sin Fronteras, IAP
74. Tejiendo Redes Infancia en América Latina y el Caribe
75. Tequio Digital
76. Y las Mujeres Qué

Personas firmantes en lo individual

77. Adriana Catalina Salinas Jasso
78. Adriana Esteinou Escamilla
79. Agustín Martínez Monterrubio
80. Alba Barona Rodríguez
81. Alejandra Flores
82. Alejandra León Rendón
83. Alfredo Limas Hernández
84. Ana Jimena Ramírez España
Beguerisse
85. Ana Luisa González Rosas
86. Ana Sandra Salinas Pérez
87. Ana Yeli Pérez Garrido
88. Antonio Vilchis López
89. Anya Yara Saucedo Flores
90. Aurélien Guilabert
91. Beatriz Eugenia Madero Rosaldo

92. Brenda Yuliana González Flores
93. Cecilia Castro G.
94. César Octavio Pérez Verónica
95. Concepción Castillo Peñaloza
96. Cristina Castillo
97. Cristina Renaud
98. Daniel Islas Espinoza
99. David Venegas Torres
100. Elizabeth Horta
101. Elvira Janett Lucio Duana
102. Erika Martínez Macedo
103. Esperanza Galindo Mendoza
104. Flavio Juan de Dios Oriza
Vargas
105. Flavio Lazos Garza
106. Grace Mahogany Fernández
Morán
107. Gracia Goya

108. Griselda Domínguez Figueroa
109. Helene Gutierrez
110. Homero Aquiles Almaguer Rayas
111. Hortensia Quintero Hernández
112. Itzel Martínez del Cañizo
113. Ivet Celina Ríos Soltero
114. Jacqueline L'Hoist
115. Jennifer Haza Gutiérrez
116. Jesus García
117. Jorge Humberto Zamora
González
118. José Antonio Guevara Bermúdez
119. José Antonio Téllez Juárez
120. José Enrique Castillo Díaz
121. José Manuel Alemán Betancourt
122. José Manuel Oseguera Rivera
123. José Raymundo Sandoval
Bautista
124. Julia Escalante De Haro
125. Laurence Pantin
126. Leticia Izquierdo Arellano
127. Liliana Ramos Tapia
128. Luis Ignacio Pérez Ogaz
129. Luz María Muñoz de Cote
130. Ma. Eugenia Villafuerte Ortega
131. Macarena Velázquez López
132. Manuel Angel Castillo
133. Marcia Itzel Checa Gutiérrez
134. Margarita Esteinou Escamilla
135. Margarita Sánchez Avalos
136. María de Lourdes Figueroa
137. María del Rocío García Rey
138. Ma. Dolores Rodríguez Huacuz
139. María Elena Villanueva
140. María Isabel López Prado
141. María Isabel Trueba Gracián
142. Maria Lelia del Carmen Díaz
Martinez
143. Mario Javier Sánchez de la
Torre
144. Maritza Guadalupe Reyes
Pastelin
145. Marta Esteinou
146. Martha Luz Cadena
147. Martha Tagle Martinez
148. Miguel Miranda Alonso
149. Miguel Valdés Villarreal M.
150. Mirella Villanueva H.
151. Miroslava Ortiz
152. Monica Maria Garza Gonzalez
153. Nora Lys Delgado Hoffmann
154. Octavio Marquez Regalado
155. Olga Ruiz Trujillo
156. Patricia Elton Benhumea
157. Patricia Zamudio
158. Paulina Carrillo Grange
159. Paulina Fernández del Toro
160. Pedro Luis del Ángel Rodríguez
161. Pilar Ugarte
162. Rafael González Zamudio
163. Ramón Armando Romero
Vega
164. Raúl Martínez Rojas
165. Reysul García Arellano
166. Ricardo Bucio Mujica
167. Rodolfo Cruz Piñeiro
168. Rodolfo García Zamora
169. Rodrigo Alfonso Menéndez
Calderón
170. Rosa Margarita Thomae
Domínguez
171. Rosa Ma. Hernández Sandoval
172. Rosario Patricia Rodríguez
Rodríguez
173. Roxana Mariel Rojas Martinez
174. Rubén Tenorio Vasconcelos
175. Sergio González Juaricua

-
176. Simón Hernández León
 177. Sofia Margarita Provencio
 178. Teresa de Jesús Ibarra Torres
 179. Tomás Trueba Gracián
 180. Vania Meliveth Rios
Hernandez
 181. Victor Alonso Del Pozo
 182. Xóchitl Rodríguez Quintero
 183. Yesica Sanchez Maya